

## **CEIP TUELA-BIBEY**

# **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**

# **CURSO ESCOLAR 2025 – 2026**

## Contenidos de la P.G.A.

<b>DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>2. DATOS DEL CENTRO .....</b>	<b>5</b>
<b>2.1. UBICACIÓN Y CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL .....</b>	<b>5</b>
<b>3. OBJETIVOS PARA EL CURSO 2025-2026.....</b>	<b>6</b>
<b>3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE MEJORAR DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO .....</b>	<b>6</b>
<b>3.2. OBJETIVOS VINCULADOS A LA GESTIÓN DEL CENTRO .....</b>	<b>7</b>
<b>3.3. OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL RRI .....</b>	<b>7</b>
<b>3.4. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CENTRO .....</b>	<b>7</b>
<b>3.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON LA MEJORA DEL PROFESORADO .....</b>	<b>8</b>
<b>3.6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS VINCULADOS A LA RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y EL RESTO DE LA SOCIEDAD .....</b>	<b>8</b>
<b>4. MODIFICACIÓN/ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DE CENTRO .....</b>	<b>8</b>
<b>5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO .....</b>	<b>8</b>
<b>5.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.....</b>	<b>9</b>
<b>5.2. HORARIO GENERAL DEL PROFESORADO .....</b>	<b>9</b>
<b>5.3. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO.....</b>	<b>9</b>
<b>5.4. HORARIO DE VIGILANCIA DE RECREOS.....</b>	<b>10</b>
<b>5.5. HORARIO LECTIVO DEL ALUMNADO.....</b>	<b>10</b>
<b>5.6. ALUMNADO Y PROFESORADO.....</b>	<b>11</b>
5.6.1. GRUPOS DE ALUMNOS/AS .....	11
5.6.2. PROFESORADO .....	12
<b>5.7. ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO: RESPONSABLES, TUTORES/AS, COORDINADORES .....</b>	<b>12</b>
5.7.1.PLANTILLA DE PROFESORES/AS .....	12
5.7.1.COORDINACIONES.....	13

5.7.2. RELACIÓN CON EL ENTORNO E INSTITUCIONES .....	13
<b>5.8. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.....</b>	<b>14</b>
5.8.1. E.O.E.P. DE BENAVENTE Y SUBSEDE DE PUEBLA DE SANABRIA (DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN) .....	15
5.8.2. CONSEJO ESCOLAR .....	15
<b>5.9. INSTALACIONES DEL CENTRO .....</b>	<b>15</b>
<b>5.10. MEDIOS AUDIOVISUALES E INFORMÁTICOS .....</b>	<b>16</b>
 <b>6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....</b>	<b>16</b>
 6.1. OBJETIVOS .....	16
6.2. ACTUACIONES .....	16
6.2.1. PRIMER TRIMESTRE .....	16
6.2.3. TERCER TRIMESTRE .....	17
6.2.4. OTRAS ACTIVIDADES (ALGUNAS PENDIENTES DE FECHA) .....	17
6.3. SEGUIMIENTO .....	17
6.4. EVALUACIÓN.....	18
 <b>7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS .....</b>	<b>18</b>
7.1. COMEDOR ESCOLAR.....	18
7.2. TRANSPORTE ESCOLAR.....	18
 <b>8. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL CURSO 2025-2026: .....</b>	<b>18</b>
8.1. BIBLIOBÚS .....	18
8.3. PLANES DE APOYOS Y REFUERZOS EDUCATIVOS .....	19
 <b>9. FORMACIÓN DEL PROFESORADO .....</b>	<b>19</b>
 <b>10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA P.G.A.....</b>	<b>20</b>
 <b>11. DOCUMENTOS ANEXOS A LA P.G.A.....</b>	<b>20</b>
 <b>11. APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA P.G.A .....</b>	<b>21</b>



## DATOS DEL CENTRO

<b>DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO</b>	
DENOMINACIÓN:	<b>CEIP TUELA-BIBEY</b>
TITULARIDAD DEL CENTRO:	<b>PÚBLICA</b>
CÓDIGO:	<b>49002041</b>
DIRECCIÓN:	<b>C/ SOUTO DA FEIRA, 13</b>
LOCALIDAD:	<b>LUBIÁN</b>
PROVINCIA:	<b>ZAMORA</b>
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE	<b>EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA</b>
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:	<b>ROCÍO FERRERO PRIETO</b>

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 21/10/2025

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 21/10/2025

# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

**“C.E.I.P. TUELA-BIBEY”**

## 1. INTRODUCCIÓN

La P.G.A. (**Programación General Anual**) es un instrumento básico de coordinación, planificación y organización de los centros. En ella se encuentran las directrices básicas que servirán de base sobre la que sustentar las actividades educativas que se desarrollarán en el centro educativo a lo largo del presente curso. Este documento será, por tanto, una herramienta flexible, en constante evolución, fundamentalmente práctica, y adaptada a nuestro contexto particular de centro y a la realidad de nuestro entorno socioeconómico, cultural y natural.

Esta **Programación General Anual**, ha sido elaborada por el **equipo directivo**, respondiendo a las directrices marcadas por la legislación, tanto estatal como comunitaria, a saber:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 3/2019, de 21 de febrero, por el que se crea el Banco de libros de texto y material curricular de Castilla y León y se establece el Programa de gratuidad de libros de texto “RELEO plus”.

## 2. DATOS DEL CENTRO

### 2.1. Ubicación y contexto socioeconómico y cultural

El **C.E.I.P. Tuela-Bibey** es un centro de Educación Infantil y Primaria que se encuentra ubicado en la localidad de Lubián, municipio perteneciente a la comarca de la Alta Sanabria, dentro de la provincia de Zamora.

Lubián, a 1030 m.s.n.m., es una localidad situada al noroeste de la provincia de Zamora. Limita con la comarca de Viana, con la provincia de Ourense, perteneciente ya a Galicia, y está muy próxima a la frontera portuguesa. Al término municipal de Lubián pertenecen las localidades de Aciberos, Chanos, Las Hedradas, Hedroso, Padornelo y Lubián, siendo este último cabeza de municipio y lugar donde se encuentra el ayuntamiento.

Esta ubicación geográfica tan particular, limítrofe a Galicia y muy próxima a Portugal, ha propiciado que Lubián sea un municipio bilingüe, en el que sus habitantes, fundamentalmente los más mayores, empleen habitualmente, e indistintamente, el idioma castellano y el idioma gallego. De ahí que el CEIP Tuela Bibey cuente con un **programa de Promoción de la Lingua Galega**, con la intención de mantener, y recuperar, el uso del gallego entre la población más joven de la localidad.

Otro dato de interés del municipio es que es el último pueblo castellano por el que pasa el camino de Santiago Mozárabe-Sanabrés, por lo que un buen número de peregrinos/as transita por la zona de forma habitual, fomentando la existencia de hostales, albergues y restaurantes en la zona.

A nivel cultural, el territorio es muy rico en folklore, cuenta con gran cantidad de lugares de interés, tanto paisajístico como cultural y medioambiental (Cortello dos Lobos, Santuario de la Tuiza) y mantiene un considerable número de actividades culturales a lo largo del año.

En este sentido sobresalen las fiestas regionales como las romerías de la Tuiza de septiembre, conciertos de folk y rock en verano, clases de pádel o patinaje para los más pequeños, o su famosa banda de gaitas, en la que personas de todas las edades acuden a aprender a tocar la pandereta o la gaita.

La economía predominante está orientada al sector secundario, predominando la generación de energía eólica, así como en el sector primario y sector servicios. A nivel general, la población tiene un nivel socioeconómico medio.

Actualmente, el municipio cuenta con 302 personas censadas (según datos del INE, 2018), que permite que el colegio mantenga un número de alumnos/as creciente en el tiempo o, al menos, mantenido en el mismo.

En los últimos años, incentivado, en gran parte, por la gestión municipal, están acudiendo a vivir al municipio familias con niños/as de diversos países, que son las que, en gran medida, mantienen abierto, y en funcionamiento, el centro educativo. En la actualidad se cuenta con alumnado proveniente de Argentina, Honduras, República Dominicana, Cuba y Venezuela.

### 3. OBJETIVOS PARA EL CURSO 2025-2026

A continuación, se van a determinar los objetivos planteados para este curso, divididos en diferentes subapartados a fin de facilitar el control y la revisión de los mismos.

#### 3.1. Objetivos específicos de mejorar del aprendizaje del alumnado

- Mejorar el gusto por la lectura y el desarrollo de capacidades lectoescritoras.

- Mejorar la expresión escrita.
- Mejorar la competencia lingüística del alumnado en lengua galega.
- Mejorar la resolución de problemas.
- Conocer la comarca de Sanabria, y más concretamente de la Alta Sanabria, aprovechando la singularidad, belleza y riqueza medioambiental, cultural y artística de la misma, poniendo en valor el entorno en el que vive el alumnado, mediante excursiones culturales, salidas de campo y conocimiento de la tradición oral de los municipios de los alrededores.
- Usar las TIC y las herramientas informáticas que estén a nuestro alcance para lograr el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

### **3.2. Objetivos vinculados a la gestión del centro**

- Transformar la biblioteca en un lugar central del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de una formación específica para el profesorado.
- Reorganizar la biblioteca de centro, adquiriendo mobiliario específico y convirtiéndola en un lugar agradable y diáfano donde invertir tiempo lectivo.
- Completar la enajenación directa de material informático obsoleto acumulado en la biblioteca.
- Realizar un inventario actualizado de materiales disponibles en el centro.
- Colaborar con el ayuntamiento de la localidad para el mantenimiento de las instalaciones.

### **3.3. Objetivos relacionados con el RRI**

- Actualizar el RRI a las características actuales del centro y la normativa vigente.

### **3.4. Objetivos relacionados con la elaboración de documentación de centro**

- Elaborar la **Propuesta Curricular** adaptada a nuestro contexto, a las características actuales del centro y a la normativa vigente.
- Elaborar la **Propuesta Pedagógica** adaptada a nuestro contexto, a las características actuales del centro y a la normativa vigente.
- Elaborar en su totalidad las **Programaciones Didácticas** de todos los niveles educativos del centro, adaptadas a las características actuales y a la normativa vigente.

### 3.5. Objetivos específicos relacionados con la mejora del profesorado

- Usar las TIC y las herramientas informáticas que estén a nuestro alcance para lograr el desarrollo de la competencia digital del profesorado, mediante la realización de cursos de formación o la elaboración de proyectos relacionados con la materia.
- Mejora de las competencias del profesorado en relación con el conocimiento de robótica, pensamiento computacional, TIC y diseño de materiales.
- Realizar formación en relación a la gestión de aulas multinivel para lograr un mayor aprovechamiento del tiempo productivo en aulas con varios niveles educativos.

### 3.6. Objetivos específicos vinculados a la relación con las familias y el resto de la sociedad

- Mejorar la comunicación con las familias, usando para ello herramientas digitales como la plataforma Teams, red sociales como Instagram o el correo corporativo de la Junta de CyL.
- Fomentar la participación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como del resto de representantes públicos del municipio (ayuntamiento, Guardia Civil, etc.) mediante la elaboración de propuestas conjuntas, talleres, y actividades compartidas.

## 4. MODIFICACIÓN/ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DE CENTRO

Las modificaciones o elaboraciones íntegras de documentos de centro, previstas para este curso 2025/2026 son las siguientes:

<b>Documento de Organización de Centro (D.O.C.)</b>	Remitido a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación en fecha posterior a la aprobación de la P.G.A.
<b>Proyecto Educativo</b>	Modificado y aprobado por el claustro de maestros.
<b>Reglamento de Régimen Interior</b>	Se mantiene el de cursos anteriores.
<b>Plan de Convivencia</b>	Se mantiene el de cursos anteriores.
<b>Plan de Acción Tutorial</b>	Se mantiene el de cursos anteriores.
<b>Propuesta Curricular</b>	Se mantiene el de cursos anteriores.
<b>Propuesta Pedagógica</b>	Se mantiene el de cursos anteriores.
<b>Programaciones Didácticas</b>	Se mantiene el de cursos anteriores.
<b>Plan de Lectura</b>	Se mantiene el de cursos anteriores.
<b>Plan de Atención a la Diversidad</b>	Se mantiene el de cursos anteriores.
<b>Plan Específico del EOEP</b>	Se mantiene el de cursos anteriores.
<b>Plan Digital/Plan TIC</b>	Se mantiene el de cursos anteriores.

## 5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

### 5.1. Horario general del centro

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lectiva			09:30 a 12:15		
Recreo			12:15 a 12:45		
Lectiva			12:45 a 14:30		
Comedor			14:30 a 15:30		
Transporte			15:30		
Talleres			15:30 a 16:30 (de lunes a miércoles)		

### 5.2. Horario general del profesorado

Como se dijo anteriormente, el centro cuenta con 3 maestros/as a jornada completa, cuyo horario es de 24 horas lectivas semanales y 4 horas complementarias de obligada permanencia en el centro; y una maestra a media jornada, cuyo horario es de 12 horas lectivas semanales y 2 horas complementarias: una hora de atención a padres y otra de actividades extraescolares

Una de esas horas complementarias se dedica a la realización de talleres de tarde con distintas temáticas y enfoques (multideporte y proyección digital, manualidades o juegos de mesa), y otra está destinada a la realización del claustro.

Las horas dedicadas a cada materia están en los horarios personales del profesorado, remitidos a la Dirección Provincial de Educación junto con el Documento de Organización de Centro.

Al tener menos unidades de las necesarias, no se realizan reuniones de C.C.P. (Comisión de Coordinación Pedagógica), aprovechando las visitas del orientador asignado para reunirse en exclusiva con el director.

### 5.3. Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado

Dadas las características de nuestro centro, que cuenta únicamente con dos unidades, no existen como tal criterios como tal para la elaboración de los horarios, ni de antigüedad, ni personales, únicamente los criterios pedagógicos.

Los horarios son elaborados por el director, teniendo en consideración las situaciones personales del profesorado, e intentando que la maestra a media jornada no tenga que acudir al centro educativo los 5 días lectivos. No obstante, siempre primará el bien del alumnado en todas estas decisiones organizativas.

Siempre se favorecerá que haya en el centro el máximo número de maestros/as, a fin de solventar cualquier imprevisto que pueda ocurrir. Así, lunes, martes, miércoles y jueves se contará con la plantilla al completo, mientras que los viernes, la plantilla se reducirá a 3 miembros a jornada completa.

En caso de que algún maestro/a no cubra su horario lectivo, se completará mediante:

- Impartición de áreas en algunas especialidades para las que esté habilitado/a dentro de su mismo ciclo, o en otro.
- Impartición de otras áreas.
- Sustituciones.
- Atención de alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Apoyo a otros maestros/as.

#### 5.4. Horario de vigilancia de recreos

12:15 – 12:45	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
PRIMARIA	Todo el profesorado				
INFANTIL					

El recreo se desarrollará, de forma habitual, en la pista de fútbol sala/baloncesto, y de forma conjunta, mezclando al alumnado de infantil y primaria en un mismo lugar, favoreciendo las relaciones interpersonales entre el alumnado.

Los días de lluvia, el alumnado podrá usar la pista de pádel, cubierta, para satisfacer la necesidad de aire libre o, si se considera, o si las condiciones climatológicas fueran muy inclementes, se llevará a cabo el recreo dentro del propio aula, usando los juegos didácticos a disposición del alumnado, así como los materiales que se consideren oportunos para el desarrollo de la creatividad y el divertimento de los y las alumnas.

#### 5.5. Horario lectivo del alumnado

El horario lectivo del alumnado de Educación Infantil y Primaria es de 25 horas semanales, distribuidas en 5 sesiones diarias de lunes a viernes, de 9:30 a 14:30, así como de 30 minutos de recreo al día.

El horario del recreo será de 12:15 a 12:45.

En cuanto a los meses de septiembre y junio, el horario lectivo se reduce una sesión, quedando finalmente de 9:30 a 13:30.

El alumnado de Educación Infantil de nueva incorporación en 3 años, y previa reunión informativa con la familia, se incorporará al centro educativo de forma escalonada durante el mes de septiembre, siguiendo el plan que se establezca llegado el caso.

Los criterios que se han tenido en cuenta para la elaboración del horario del alumnado son los recogidos en el Anexo V del *Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León*.

ÁREAS	Total horas semana	1º curso	2º curso	3º curso	4º curso	5º curso	6º curso
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	11,5	2	2	2	2	2	1,5
CIENCIAS SOCIALES	11,5	2	2	2	2	2	1,5
EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	1,5	--	--	--	--	--	1,5
EDUCACIÓN FÍSICA	13,5	2	2,5	2	2,5	2	2,5
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	6,5	1	1	1	1,5	1	1
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	32	5,5	5,5	5,5	5,5	5	5
MATEMÁTICAS	28,5	5	5	5	4,5	4,5	4,5
MÚSICA Y DANZA	6,5	1	1	1	1	1,5	1
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA	16	2,5	2,5	2,5	2,5	3	3
RELIGIÓN / M.A.E.	7,5	1,5	1	1,5	1	1,5	1
RECREO	15	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>

## 5.6. Alumnado y profesorado

### 5.6.1. Grupos de alumnos/as

Según datos actuales del presente curso 2025/26, en el CEIP Tuela-Bibey están **matriculados 11 alumnos/as**, organizados en dos aulas:

- En el **aula inferior** se encuentra el alumnado de infantil y 1º de E.P., un total de **5**, divididos en 1 alumno de 3 años, 1 alumno de 4 años y 3 alumnos de 1º E.P.
- En el **aula superior** se encuentra el alumnado de 2º a 6º de E.P., un total de **6**, divididos en 1 alumno de 2º, 2 alumnos de 3º, 1 alumna de 4º, 1 alumna de 5º y 1 alumna de 6º.

DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO – CURSO 2024-2025			
CURSO	N.º DE ALUMNOS	TOTAL	UNIDADES EN FUNCIONAMIENTO
<b>E. Infantil 3 años</b>	1		
<b>E. Infantil 4 años</b>	1	2	1
<b>E. Infantil 5 años</b>	0		
<b>1º E. Primaria</b>	3		
<b>2º E. Primaria</b>	1		
<b>3º E. Primaria</b>	2	9	1
<b>4º E. Primaria</b>	1		
<b>5º E. Primaria</b>	1		
<b>6º E. Primaria</b>	1		
<b>TOTAL ALUMNOS TRANSPORTADOS</b>		4	
<b>TOTAL UNIDADES CREADAS</b>		2	
<b>TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS</b>		11	

### 5.6.2. Profesorado

Este número de alumnos/as, así como las necesidades de los mismos, ha propiciado que, en el presente curso, la plantilla de maestros/as del centro esté constituida por **3 maestros a jornada completa, 1 media jornada y 1 persona itinerante y compartida**, encargada de impartir religión católica.

Así, el **clausro de maestros/as** queda configurado de la siguiente manera:

- **Maestro de primaria y lingua galega:** Primitiva Expósito Chavarría.
- **Maestro de educación infantil y música:** Iván Casado González.
- **Maestro especialista de inglés, educación física:** David Hernández Hernández.
- **Maestra especialista de AL/PT:** Mercedes Mendibe Ferreras.
- **Religión:** Pilar Sánchez Rodríguez.

En cuanto al **equipo directivo**, es unipersonal, pues una misma persona ostenta el cargo de directora, jefe de estudios y secretaria: **Primitiva Expósito Chavarría**.

### 5.7. Organización del profesorado: responsables, tutores/as, coordinadores

#### 5.7.1. Plantilla de profesores/as

Remitirse al punto 5.6.2. del presente documento.

### 5.7.1. Coordinaciones

Las distintas coordinaciones establecidas en el centro quedan distribuidas según la tabla siguiente:

ÁMBITO DE COORDINACIÓN	COORDINADORAS/ES
CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL	Iván Casado Gozález
CICLO DE PRIMARIA	Primitiva Expósito Chavarría
PLAN DE LECTURA	Iván Casado González
COORDINADORA DE BIBLIOTECA	David Hernández Hernández
TIC Y MEDIOS AUDIOVISUALES	David Hernández Hernández
PÁGINA WEB	David Hernández Hernández
CONVIVENCIA	Primitiva Expósito Chavarría
IGUALDAD	Primitiva Expósito Chavarría
PLAN DE FORMACIÓN	Primitiva Expósito Chavarría
FORMACIÓN CFIE	Primitiva Expósito Chavarría
RELEO	Primitiva Expósito Chavarría
TRANSPORTE	Primitiva Expósito Chavarría

### 5.7.2. Relación con el entorno e instituciones

El C.E.I.P. Tuela-Bibey, mantiene relaciones fluidas con los siguientes organismos y/o instituciones:

ENTIDAD	IES VALVERDE DE LUCERNA
MEDIOS PARA LA COMUNICACIÓN	Comunicación telefónica. Comunicación escrita (cartas y mails).
INFORMACIÓN	Información referida a los alumnos/as que acuden al I.E.S. provenientes de nuestro colegio. Información destinada a los padres sobre su oferta educativa y su P.E.
ENTIDAD	COLEGIOS DE LA ZONA (EL PUENTE, PUEBLA Y PALACIOS)
MEDIOS PARA LA COMUNICACIÓN	Comunicación telefónica. Comunicación escrita (cartas y mails).
INFORMACIÓN	Información relacionada con la elaboración de documentación de centro, cursos de formación, actividades complementarias, etc.
ENTIDAD	DIPUTACIÓN PROVINCIAL
MEDIOS PARA LA COMUNICACIÓN	Comunicación telefónica. Comunicación escrita (cartas y mails).
INFORMACIÓN	Actividades ofertadas por dicha entidad que pueden ser de interés para el alumno, el profesorado y las familias.
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LUBIÁN
MEDIOS PARA LA COMUNICACIÓN	Comunicación telefónica. Comunicación escrita (cartas y mails). Presencial.
INFORMACIÓN	Mantenimiento del centro.

	Información referida a las diferentes actividades que organiza.
<b>ENTIDAD</b>	<b>PADRES/MADRES/TUTORES DE LOS ALUMNOS/AS</b>
<b>MEDIOS PARA LA COMUNICACIÓN</b>	Comunicación telefónica. Comunicación escrita (cartas y mails). Presencial. Teams. Instagram.
<b>INFORMACIÓN</b>	Información relacionada con sus hijos/as. Peticiones de colaboración para la realización de diferentes actividades. Información sobre actividades. Información sobre planes y protocolos.
<b>ENTIDAD</b>	<b>CENTRO DE SALUD DE LUBIÁN</b>
<b>MEDIOS PARA LA COMUNICACIÓN</b>	Comunicación telefónica Comunicación escrita (cartas y emails) Presencial
<b>INFORMACIÓN</b>	Información relacionada con las vacunaciones. Información relacionada a la salud bucodental de los alumnos/AS.
<b>ENTIDAD</b>	<b>CFIE DE BENAVENTE</b>
<b>MEDIOS PARA LA COMUNICACIÓN</b>	Comunicación telefónica. Comunicación escrita (cartas y mails). Presencial.
<b>INFORMACIÓN</b>	Información sobre cursos y seminarios de formación que puedan ser de interés para el claustro del centro.
<b>ENTIDAD</b>	<b>DIRECCIÓN PROVINCIAL</b>
<b>MEDIOS PARA LA COMUNICACIÓN</b>	Comunicación telefónica. Comunicación escrita (correo electrónico, Hermes). Presencial.
<b>INFORMACIÓN</b>	Informaciones relacionadas con el funcionamiento del centro. Comunicación contante con inspección educativa.
<b>ENTIDAD</b>	<b>EOEP BENAVENTE y SUBSEDE EN PUEBLA DE SANABRIA</b>
<b>MEDIOS PARA LA COMUNICACIÓN</b>	Comunicación telefónica. Comunicación escrita (correo electrónico, Hermes). Presencial.
<b>INFORMACIÓN</b>	Información sobre el alumnado perteneciente a la ATDI. Solicitud de orientación para el trabajo con alumnado con dificultades y sus familias.

## 5.8. Órganos de coordinación pedagógica

### 5.8.1. E.O.E.P. de Benavente y Subsede de Puebla de Sanabria (departamento de orientación)

Todos los miércoles acude el orientador, procedente del Equipo de Orientación de Benavente, concretamente de la Subsede de Puebla de Sanabria, a fin de atender las demandas existentes en el centro, y para asesoramiento del profesorado y familias.

ORIENTADORA DEL EOEP	Álvaro Martínez Martínez
----------------------	--------------------------

### 5.8.2. Consejo Escolar

El consejo escolar está formado por:

CARGO	REPRESENTANTE
<b>DIRECTOR DEL C.E.I.P.</b>	Primitiva Expósito Chavarría
<b>REPRESENTES DE PADRES Y MADRES</b>	David Caballero Sales
<b>REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO</b>	Antonio Domínguez (teniente alcalde)
<b>SUSTITUTO de ambos</b>	Felipe Lubián Lubián

## 5.9. Instalaciones del centro

El centro educativo está constituido por diferentes edificios, no comunicados entre sí y separados en el espacio, aunque todos ellos cercanos. A continuación, se van a ir describiendo uno a uno, comentando las funciones para las cuales se emplean en la actualidad:

INSTALACIÓN	USO
<b>EDIFICIO PRINCIPAL</b>	Situado en la C/ Souto da Feira, 8. Se divide, a su vez, en dos plantas, no comunicadas entre sí. La <b>planta principal</b> se divide en: almacén, baño de alumnos/as, aula multinivel (2º a 6º), baño de maestros/as, sala de profesores/as, biblioteca y despacho de dirección. En la <b>planta baja</b> se encuentra el aula multinivel de educación infantil y 1º de primaria, dos baños, diferenciados para maestros/as y alumnado y el cuarto de calderas, con puerta independiente y acceso desde el exterior del edificio. En el exterior de esta planta baja hay también un parque empleado para las clases de psicomotricidad en infantil, así como para el recreo del alumnado de la clase de abajo.
<b>PISTA DE PÁDEL</b>	Situada enfrente del centro escolar, es empleada para la realización de las clases de educación física, así como del recreo cuando hace mal tiempo.
<b>GIMNASIO</b>	Situado a 300 metros del centro escolar, es empleado para la práctica de educación física cuando el tiempo lo permite. Se trata de las antiguas escuelas del pueblo, que se emplean para otras actividades como ludoteca infantil o ensayos de la banda de gaitas.

<b>PISTAS DEPORTIVAS MUNICIPALES</b>	A escasos 50 metros del centro escolar se encuentran las pistas de baloncesto y fútbol sala al aire libre, empleadas para la práctica de educación física, así como de los recreos de primaria.
--------------------------------------	---

## 5.10. Medios audiovisuales e informáticos

Actualmente el centro cuenta con el siguiente equipamiento:

ELEMENTOS	CANTIDADES
<b>FOTOCOPIADORAS</b>	1
<b>ORDENADOR PORTÁTIL</b>	2
<b>MINIPORTÁTILES</b>	13
<b>ORDENADOR DE SOBREMESA</b>	5
<b>IMPRESORAS</b>	2
<b>PANEL/PIZARRA DIGITAL</b>	2

## 6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

### 6.1. Objetivos

El objetivo fundamental de este programa de actividades complementarias y extraescolares, más allá de los relacionados con la consecución del currículo y de los diferentes elementos curriculares, es el lograr aumentar el interés del alumnado mediante la puesta en marcha de propuestas estimulantes e inspiradoras, que den un plus de motivación al alumnado, a fin de lograr el ansiado aprendizaje significativo.

### 6.2. Actuaciones

Según la *Resolución de 7 de marzo de 2003, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se establece la celebración de fechas significativas en los centros educativos no universitarios de Castilla y León*, el claustro del C.E.I.P. Tuela-Bibey ha concluido organizar la celebración de las siguientes fechas:

#### 6.2.1. Primer trimestre

- 24 de octubre: Día de las Bibliotecas.
- 30 de octubre: Halloween y día de los muertos.
- 20 de noviembre: Celebración del Magosto.
- 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género.
- Diciembre: CRIE Zamora para el alumnado de 5º y 6º.
- 17 de diciembre: Apalpador/Papá Noel/Santa Claus.

- 18 de diciembre: fiesta convivencia primer trimestre.

#### **6.2.2. Segundo trimestre**

- 30 de enero: Día de la Paz.
- 13 de febrero: Carnaval/Entroido.
- 9 de marzo: Día de la Mujer.
- 19 de marzo: Jornada de cine en Zamora.
- 25 marzo: Pascua.

#### **6.2.3. Tercer trimestre**

- 15 de abril: Taller saludable.
- 22 de abril: Día del Libro.
- 18 de mayo: Día das letras galegas.
- Mayo: Excursión al Bierzo + convivencia con el alumnado de la zona.
- 1<sup>ª</sup> semana de junio: excursión a O Grove + convivencia con alumnado de la zona.
- 2<sup>ª</sup>/3<sup>ª</sup> semana de junio: excursión final de curso al centro épico Equus Duri en Zamora.
- 23 de junio: fiesta fin de curso.

#### **6.2.4. Otras actividades (algunas pendientes de fecha)**

- Taller de juegos tradicionales los lunes de 15:30 a 17:00 para todo el alumnado.
- Taller de pádel los martes de 15:30 a 17:00 para todo el alumnado del centro.
- Taller de ruteo (pequeñas rutas por la zona), los miércoles de 15:30 a 17:00 para todo el alumnado.
- Realización de sesiones de narración oral/cuentacuentos/animación a la lectura a lo largo del curso escolar (fechas por determinar).
- Visita a la residencia de ancianos (probablemente tercer trimestre).
- Salidas micológicas (primer trimestre, en función de las condiciones climatológicas).
- Salidas de campo al entorno cercano (en función de las condiciones climatológicas).
- Crucero por el Lago de Sanabria + ruta interpretativa (segundo/tercer trimestre).
- Participación en el programa “frutas y verduras”, “consumo de leche” y “agricultores y ganaderos del futuro”.

### **6.3. Seguimiento**

El seguimiento de cada una de estas fechas señaladas se hará en dos sentidos: durante la preparación de las mismas, donde se irá valorando las necesidades tanto materiales como temporales, espaciales, económicas y humanas que requiere cada una de las propuestas; así como tras la realización de las mismas, mediante la puesta en común de información y

sensaciones en el claustro siguiente a la realización de cada una de ellas, a fin de valorar los aciertos/fallos y posibles mejoras a tener en cuenta en futuras ocasiones.

#### 6.4. Evaluación

En cuanto a la evaluación de cada jornada, irá igualmente enfocada en dos aspectos principales: en la consecución de los objetivos planteados previamente; así como en la valoración de la organización, puntualidad y necesidades percibidas. Para ello, la observación por parte del profesorado será la herramienta fundamental de evaluación, haciendo consultas puntuales al alumnado y al resto de la comunidad educativa cuando se estime conveniente y necesario para conocer sus opiniones al respecto y lograr posibles mejoras futuras.

### 7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

#### 7.1. Comedor escolar

El comedor escolar es de titularidad y gestión municipal.

Nº COMENSALES	GESTIÓN	HORARIO
11	municipal	14:30 a 15:30

#### 7.2. Transporte escolar

El centro cuenta únicamente con tres rutas de transporte. La empresa que ofrece el servicio es **Carlos López Baz**.

PUEBLO	RUTA	N.º DE ALUMNOS
HERMISENDE - LUBIÁN	4900095	2
PADORNELO - LUBIÁN	4900096	1
PORTO – LUBIÁN	4900325	1

### 8. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL CURSO 2024-2025:

#### 8.1. BIBLIOBÚS

El calendario de visitas del bibliobús para el presente curso 2025/2026 se desconoce hasta el momento.

#### 8.2. Planes y proyectos de centro

Remitirse al punto 4 del presente documento (Modificación/elaboración de documentos institucionales de centro), donde se hace referencia al Plan de Convivencia, de Acción Tutorial, de Lectura, de Atención a la Diversidad, al Plan Digital/TIC, al Plan Específico del EOEP o al Plan de Mejora.

### 8.3. Planes de apoyos y refuerzos educativos

En función de las necesidades existentes, y teniendo en cuenta el alumnado que está siendo evaluado por parte de la orientador, se han determinado los siguientes apoyos de A.L. y P.T., con posibilidad de modificación en función de las necesidades cambiantes del curso.

Así mismo también hay que contemplar los refuerzos educativos que se han considerado necesarios para complementar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado que lo necesite, bien sea a corto, medio o largo plazo.

	Nº alumnos/as	Nº de apoyos	Nº de refuerzos
Educación Infantil	AL: 2/PT: 1	AL: 2 / PT: 4	0
1º Educación Primaria	AL: 2	AL: 1	0
2º Educación Primaria	AL: 1	AL: 2 / PT: 4	0
3º Educación Primaria	AL: 2 PT: 1	PT: 4	0

## 9. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El centro facilita la formación del profesorado en seminarios, cursos o grupos de trabajo, siempre que sea solicitado y que sea viable su realización.

A lo largo del presente curso se van a llevar a cabo 2 formaciones diferentes, que abarcan temáticas distintas, a fin de lograr una formación más amplia del profesorado:

- **“Escuela 4.0”**: formación en robótica y pensamiento computacional conforme a los aspectos tratados en el currículum. Esta formación continúa del curso pasado.
- **Seminario uso de máquina “Cricut”** Un seminario que será impartido por la maestra PT/AL del centro a través del CFIE basado en la creación de materiales haciendo uso de la máquina mencionada.

Es preciso apuntar que el coordinador de formación del CFIE informará puntualmente de todas las actividades de formación que se vayan a impartir en el CFIE de Benavente y de cualquier actividad formativa que le pueda llegar y sea de interés para el profesorado del centro.

## 10. Evaluación y seguimiento de la P.G.A.

El proceso de evaluación de la P.G.A. es una necesidad, a fin de constatar de forma objetiva si los planteamientos plasmados en ella han sido acertados, si se han cumplido los objetivos planteados, si la organización del centro es correcta, o si se ha dado respuesta a las necesidades que han ido surgiendo en el transcurso del curso escolar.

Supone una reflexión fundamental a todos los niveles, que se ha de realizar de forma exhaustiva y rigurosa para localizar aquellos aspectos que requieren ser mejorados, o implementar nuevas medidas que se revelen necesarias y de interés.

Por ello se realizará una revisión de la misma a finales del segundo trimestre, así como en la **Memoria Final de Curso**, donde se plasmarán todas las conclusiones extraídas a lo largo de los meses, las valoraciones y el grado de satisfacción de la comunidad educativa, así como las correcciones y las propuestas de mejora para el curso siguiente.

Esta valoración final previa a la redacción de la Memoria Final de Curso habrá de ser en tres sentidos: por parte del Claustro de docentes, por parte del Equipo Directivo y por parte del Consejo Escolar, recogiendo las impresiones de cada uno de los actores en ese documento.

## 11. DOCUMENTOS ANEXOS A LA P.G.A.

**ANEXO I: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.**

**ANEXO II: PLAN DE ACOGIDA**

**ANEXO III: PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**ANEXO IV: PLAN DE CONVIVENCIA**

**ANEXO V: PLAN DE LECTURA**

**ANEXO VI: PROGRAMA DA LINGUA GALEGA**

**ANEXO VII: PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN INFANTIL.**

Elaborada conforme al *Decreto 37/2022, de 29 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León*.

**ANEXO VIII: PERÍODO DE ADAPTACIÓN EDUCACIÓN INFANTIL**

**ANEXO IX: PROPUESTA CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA.**

Elaborada conforme al *Decreto 38/2022, de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León*.

#### **ANEXO X: PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA.**

Aclarar que el punto i de las programaciones llamado “Actividades complementarias y extraescolares” está modificado en la PGA en la sección 6 “programa anual de actividades complementarias y extraescolares” indicando las actividades que se realizarán este curso escolar 2025/2026. Por lo demás, no se han realizado modificaciones respecto al curso anterior.

#### **11. APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA P.G.A.**

Esta **Programación General Anual (P.G.A.)** queda aprobada en Lubián, a 21 de octubre de 2025, previa aprobación del Claustro de profesores/as y presentación al Consejo Escolar.

A continuación, se remitirá al Área de Inspección Educativa, y se publicará, a la mayor brevedad posible, en la página web del centro, a fin de ampliar su difusión entre la comunidad educativa, así como se dispondrá de un ejemplar en formato físico en el despacho de dirección.



Fdo.: Primitiva Expósito Chavarría

Directora C.E.I.P. TUELA-BIBEY